

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Nombre: MEXICO Delegación: CAMPECHE
 Primer Apellido: AGUILAR Matrícula: 99040620
 Segundo Apellido: SANSORES

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE DE GRUPO DE SERVICIOS TÉCNICOS	06/2022	05/2025	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

AUTORIZA LAS RELACIONES DIARIAS DE PAGO. DETERMINA EL OTORGAMIENTO AL DERECHO PARA PROPORCIONAR SERVICIOS MÉDICOS A LOS BENEFICIARIOS PADRES Y CONCUBINARIOS, DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDA, ATIENDE AL PÚBLICO PARA INFORMAR, ORIENTAR, ACLARAR Y PARA RECIBIR O ENTREGAR DOCUMENTOS O PARA INICIAR TRÁMITES.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	COORDINADOR DE SERVICIOS TÉCNICOS	11/2016	05/2022	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

EJECUTA, VERIFICA Y DETERMINA CÁLCULOS RELATIVOS A SEMANAS, SALARIOS DE COTIZACIÓN, MONTO DE PAGOS, PRESTACIONES, ADEUDOS Y COBROS. VERIFICA Y CERTIFICA EL DERECHO A LAS PRESTACIONES EN ESPECIE Y EN DINERO DE LOS DERECHOHABIENTES.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
3	ADMINISTRADOR UNIDAD MEDICINA FAMILIAR	08/2016	11/2016	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS MATERIALES ECONOMICOS Y HUMANOS, DE UNA MANERA EFICAZ Y EFICIENTE

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANCUN	1994	2001	LICENCIATURA	ADMINISTRACIÓN
2					
3					

08/09/2025

FECHA Y FIRMA

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrn los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."